

Ralph Gonsalves: Ningún país puede interferir en los asuntos internos de Venezuela



Caracas, 3 may (RHC) El primer ministro de San Vicente y las Granadinas, Ralph Gonsalves, exhortó a los países de la región, a respetar lo establecido en la Constitución venezolana y no interferir en los asuntos internos del país suramericano.

“En los asuntos de Venezuela dejen a la Constitución seguir su curso, y en ese proceso todas las partes deben ser tomadas en cuenta, como sucede en cualquier democracia”, manifestó Gonsalves en una entrevista transmitida por TeleSur.

También destacó que el encuentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), realizado este martes en El Salvador, es el espacio ideal para que los países “se expresen sin presiones de Estado Unidos”.

De igual manera, Gonsalves destacó que las acciones promovidas por el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, atentan contra la autodeterminación de los pueblos.

(Con información de La Radio del Sur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/128869-ralph-gonsalves-ningun-pais-puede-interferir-en-los-asuntos-internos-de-venezuela>



Radio Habana Cuba